



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 277 17

San Ramón de la Nueva Orán, 30 JUN 2017

Expediente N° SO-19.236/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 022-17 relacionado a la compra de materiales de iluminación para distintos sectores del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 30 de junio de 2017, donde se informa que la adjudicación a las empresas se tiene el criterio de economicidad ya que una empresa cotiza una marca no muy conocida y la otra empresa una conocida pero al doble de precio que la primera, por lo que se adjudica a la Empresa Electrón; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 022/17 a la siguiente Firma, el ítems que a continuación se detallan:

- Firma Electrón – Calle López y Planes N° 520 – por la suma total de \$ 14.978,79 (Pesos Catorce Mil Novecientos Setenta y Ocho con Setenta y Nueve Centavos) el siguiente Items:
- 1) 30 luces de emergencia de 60 Led marca SICA

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Comisión de Preadjudicación estuvo integrada por el Lic. Pedro Rueda – Secretario de Sede Orán, y el Sr. Néstor Palavecino – Jefe de División de Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Imputar el gasto indicado en el Artículo 1° de la presente resolución en:

Inciso 2 – Bienes de Consumo.
Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.
Partida Parcial 3 – Útiles y Materiales Eléctricos.

ARTICULO 4°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GHAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA